

Máster MUICCE 2016-2017

Respuestas a las preguntas frecuentes

El curso se distribuyen en: Primer semestre de Septiembre a Diciembre para las asignaturas comunes. Primeras semanas de Enero periodo de evaluación. Segundo semestre de Enero a Mayo, para las especialidades y el TFM. El mes de Junio es de evaluación.

Ya puede consultar los horarios. La pauta de horarios es la siguiente: las clases se concentran en dos días jueves y viernes en horario de mañana de 9 a 14 h y tardes de 16 a 21 h. Especialidades: **HISTORIA**: Martes y Miércoles de 9 a 14 y de 16 a 21h. **CALIDAD DE VIDA**: Jueves y Viernes de 9 a 14 h y de 16 a 21. Las tutorías del TFM (trabajo fin de máster), tras previa cita con cada profesor, en otros días de la semana.

¿Debo matricularme de todos los créditos?

La normativa de la Universidad de Zaragoza (en adelante UZ) da la posibilidad de matrícula completa 60 ECTS o 42 ECTS. Dependiendo de si Vd. quiere hacer el máster en uno o en dos cursos. ATENCION, recuerde que un crédito ETCS son un mínimo de 25 horas de dedicación. Equivale a una jornada completa.

¿Cómo elegir la especialidad?

El máster consta de materias COMUNES: 24 ECTS Más 12 de Trabajo Fin de Máster (TFM). Vea http://titulaciones.unizar.es/mas_introin_enfer/cuadro_asignaturas.html

Las especialidades son dos de 24 ECTS cada una (Ver asignaturas en verde Cuidados y Calidad de Vida y morado Historia de la Enfermería y Ciencias de la Salud).

¿La asistencia a clase es obligatoria?

De entrada sí hay control de asistencia y existe un mínimo de asistencia para cada asignatura aunque siempre hay criterios flexibles que se estudiaran en cada caso en concreto.

¿De que herramientas dispongo para estudiar?

Todas las asignaturas del Máster tienen su material en la web de la UZ (programa Moodle) a las que podrá entrar una vez se haya matriculado. Seguimos el modelo de enseñanza-aprendizaje, las tutorías personalizadas y el trabajo cooperativo, que le ayudaran en su proceso de estudio. Vea la web: <http://titulaciones.unizar.es/asignaturas/61050/actividades15.html>

¿Puede obtener permiso como trabajador/a en formación?

Existe el PIF, programa de formación <http://www.pif-online.com> por el que pueden obtener permiso de su empresa para la asistencia a clases.